

Segunda Opinión

Marco de Financiamiento Social de Coopeuch

Resumen de Evaluación

Sustainalytics opina que el Marco de Financiamiento Social de Coopeuch es creíble, tiene un impacto positivo y concuerda con los cuatro componentes básicos de los Principios de los Bonos Sociales 2021 y los Principios de los Préstamos Sociales 2023. Esta evaluación se basa en lo siguiente:



USO DE LOS FONDOS Las categorías elegibles, Inclusión Financiera y Vivienda Asequible, se alinean con aquellas reconocidas por los Principios de los Bonos Sociales y los Principios de los Préstamos Sociales que buscan lograr resultados socioeconómicos positivos para las poblaciones objetivo. Sustainalytics considera que las inversiones en las categorías elegibles generarán impactos sociales positivos y lograrán avances en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, en especial los ODS 1, 8, 9, 10 y 11.



EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROYECTOS El comité de asuntos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) de Coopeuch supervisará la asignación y selección de proyectos elegibles con base en los criterios del Marco. El comité está presidido por el gerente general y está integrado por representantes de las divisiones de comunicación y sostenibilidad, planificación estratégica, productos y marketing, y finanzas de Coopeuch. Coopeuch cuenta con un sistema interno de gestión de riesgos sociales y ambientales para evaluar y gestionar los riesgos asociados a los proyectos elegibles. Sustainalytics considera que el sistema de gestión de riesgos implementado es adecuado y el proceso de evaluación y selección de proyectos está alineado con la práctica del mercado.



ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS La división financiera de Coopeuch será responsable de la administración y asignación de los fondos y realizará un seguimiento de estos mediante un sistema de seguimiento interno. Coopeuch tiene la intención de lograr una asignación completa de los fondos netos en el período de los 24 meses posteriores a la emisión y utilizará un enfoque de cartera para la administración de los fondos. Coopeuch retendrá temporalmente los fondos no asignados en efectivo, equivalentes de efectivo u otras formas de valores e inversiones líquidos disponibles. En caso de desinversión o si un proyecto ya no cumple con los criterios de elegibilidad, los fondos se reasignarán a otros proyectos elegibles en un período de 12 meses. Sustainalytics considera que esto se alinea con la práctica del mercado.



PRESENTACIÓN DE INFORMES Coopeuch tiene la intención de informar sobre la asignación de los fondos y el impacto correspondiente en su sitio web de relaciones con los inversionistas anualmente hasta la asignación total. El informe de asignación incluirá detalles de la asignación de los fondos por categorías, la cantidad no asignada y la proporción de los fondos utilizados para el financiamiento y el refinanciamiento. Además, Coopeuch pretende informar sobre métricas de impacto relevantes. Sustainalytics considera que la asignación de Coopeuch y los informes de impacto están alineados con las prácticas del mercado.

Second-Party Opinion

Reviewed by:

MORNINGSTAR

SUSTAINALYTICS



Fecha de evaluación 9 de junio de 2023

Ubicación del emisor Santiago, Chile

Secciones del informe

Introducción.....	2
Opinión de Sustainalytics.....	3
Apéndice.....	11

Para hacer consultas, comuníquese con el equipo del proyecto de Soluciones de Financiamiento Sostenible:

John-Paul Iamonaco (Toronto)

Gerente de Proyecto

john-paul.iamonaco@sustainalytics.com

(+1) 416 861 0403

Saddiqah Adamu (Toronto)

Asistente de Proyecto

Abhishek Pruseth (Mumbai)

Asistente de Proyecto

Anna Leckman (Toronto)

Relaciones con el Cliente

susfinance.americas@sustainalytics.com

(+1) 646 518 9623

Introducción

Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopeuch (“Coopeuch” o la “Cooperativa”) es una cooperativa de ahorro y crédito con sede en Santiago, Chile. Constituida en 1967, Coopeuch ofrece productos y servicios financieros tales como cuentas de ahorro y a la vista, depósitos a plazo, préstamos al consumo, tarjetas de crédito e hipotecas. A diciembre de 2022, Coopeuch opera a través de una red de 79 sucursales y emplea a más de 1,900 personas.¹

Coopeuch ha desarrollado el Marco de Financiamiento Social de Coopeuch con fecha de junio de 2023 (el “Marco”) bajo el cual pretende realizar colocaciones de bonos públicos y privados y préstamos a plazo^{2,3}, y utilizar los fondos para financiar y refinanciar, en su totalidad o en parte, proyectos existentes o futuros que se espera que generen impactos sociales positivos en Chile. En el Marco se definen los criterios de elegibilidad de 2 áreas:

1. Inclusión Financiera
2. Vivienda Asequible

Coopeuch contrató a Sustainalytics para revisar el Marco de Financiamiento de Coopeuch, y para proporcionar una segunda opinión sobre las credenciales sociales del Marco y su consonancia con los Principios de los Bonos Sociales (SBP) 2021⁴ y los Principios de los Préstamos Sociales (SLP) 2023.⁵ El Marco se ha publicado en un documento independiente.⁶

Alcance del trabajo y limitaciones de la Segunda Opinión de Sustainalytics

La segunda opinión de Sustainalytics refleja la opinión independiente⁷ de Sustainalytics sobre la concordancia del marco revisado con los estándares actuales del mercado y la medida en que las categorías elegibles del proyecto son creíbles e impactantes.

Como parte de la segunda opinión, Sustainalytics evaluó lo siguiente:

- la alineación del marco con los Principios de los Bonos Sociales 2021, administrados por ICMA, y con los Principios de los Préstamos Sociales 2023, administrados por LMA, APLMA y LSTA;
- la credibilidad y los impactos positivos previstos del uso de los fondos; y
- la alineación de la estrategia de sostenibilidad del emisor y el desempeño y la administración del riesgo de sostenibilidad en relación con el uso de los fondos.

En la evaluación del uso de los recursos, en Sustainalytics confiaron en su taxonomía interna, versión 1.4, que recibe la información de la práctica del mercado y la experiencia de Sustainalytics como proveedor de investigaciones ESG (ambientales, sociales y de gobernanza).

Como parte de este compromiso, Sustainalytics tuvo conversaciones con varios miembros del equipo de directivos de Coopeuch para comprender el impacto de sostenibilidad de sus procesos comerciales y el uso planificado de los fondos, así como la administración de los fondos y los aspectos de presentación de informes del Marco. Los representantes de Coopeuch han confirmado que: (1) entienden que es responsabilidad exclusiva de Coopeuch asegurarse de que la información proporcionada esté completa y actualizada, y sea precisa; (2) han proporcionado a Sustainalytics toda la información pertinente; y (3) cualquier información concreta proporcionada se ha divulgado debidamente de manera oportuna. Sustainalytics también revisó documentos públicos pertinentes e información no pública.

¹ Coopeuch, *Cooperative Social Balance Report 2022* (Balance Social Cooperativo 2022), en:

https://static.coopeuch.cl/media/UploadGeneral/file/BSC_COOP_110523.pdf.

² Sustainalytics ha revisado solo los tipos de préstamos sociales que se especifican en el Marco.

³ Coopeuch confirmó a Sustainalytics que no emitirá líneas de crédito bajo el Marco.

⁴ La Asociación Internacional del Mercado de Capitales administra los Principios de los Bonos Sociales, que están disponibles en <https://www.icmagroup.org/green-social-and-sustainability-bonds/social-bond-principles-sbp/>.

⁵ La Loan Market Association, la Asia Pacific Loan Market Association y la Loan Syndications & Trading Association administran los Principios de los Préstamos Sociales, y estos están disponibles en <https://www.lsta.org/content/social-loan-principles-slp/>.

⁶ El Marco de Financiamiento Social de Coopeuch se publicará en el sitio web de relaciones con los inversionistas de Coopeuch en:

https://www.coopeuch.cl/investor_en/.

⁷ Al operar múltiples líneas de negocios que prestan servicio a diversos tipos de clientes, la investigación objetiva es una piedra angular para Sustainalytics, y garantizar la independencia de los analistas es primordial para producir una investigación objetiva y factible. Por eso, Sustainalytics ha establecido un sólido marco de administración de conflictos dentro del que se aborda en forma específica la necesidad de independencia de los analistas, coherencia del proceso, separación estructural de equipos comerciales y de investigación (y participación), protección de los datos y separación de los sistemas. Por último, pero no menos importante, la remuneración de los analistas no se vincula en forma directa con resultados comerciales específicos. Una de las características distintivas de Sustainalytics es la integridad, y otra es la transparencia.

Este documento contiene la opinión de Sustainalytics sobre el Marco y ambos documentos deberían leerse en conjunto.

Cualquier actualización de esta segunda opinión se hará de acuerdo con las condiciones de participación acordadas entre Sustainalytics y la Coopeuch.

La segunda opinión de Sustainalytics, si bien reflexiona sobre la concordancia del Marco con los estándares del mercado, no es garantía de concordancia ni justifica ninguna concordancia con futuras versiones de los estándares de mercado pertinentes. Además, en la segunda opinión de Sustainalytics se abordan impactos previstos de proyectos elegibles que se espera se financien con fondos de los bonos y préstamos, pero no se mide el impacto real. La medición y presentación de informes del impacto logrado mediante proyectos financiados en virtud del Marco son responsabilidad del propietario del Marco. Transcurridos veinticuatro (24) meses desde la fecha de evaluación establecida en el presente documento, se anima a Coopeuch a actualizar el Marco, si fuera necesario, y a solicitar una actualización de la segunda opinión para garantizar la alineación continua del Marco con los estándares y expectativas del mercado.

Asimismo, la segunda opinión juzga la posible asignación de los fondos, pero no garantiza la asignación realizada de los fondos de los bonos y los préstamos en actividades elegibles.

Ninguna información proporcionada por Sustainalytics en virtud de la presente segunda opinión se considerará una declaración, manifestación, garantía o argumento a favor o en contra de la veracidad, confiabilidad o integridad de cualquier hecho o declaración y circunstancias relacionadas que Coopeuch haya puesto a disposición de Sustainalytics para el propósito de esta segunda opinión.

Opinión de Sustainalytics

Sección 1: Opinión de Sustainalytics sobre el Marco de Financiamiento Social de Coopeuch

Sustainalytics opina que el Marco de Financiamiento Social de Coopeuch es creíble, tiene un impacto positivo y concuerda con los cuatro componentes básicos de los SBP y los SLP. Sustainalytics destaca los siguientes elementos del Marco de Financiamiento Social de Coopeuch:

- Uso de fondos:
 - Las categorías elegibles, Inclusión Financiera y Vivienda Asequible, están alineadas con aquellas reconocidas por los SBP y los SLP. Coopeuch ha confirmado a Sustainalytics que destinará los fondos a proyectos ubicados en Chile.
 - Coopeuch ha establecido un período retrospectivo de dos años para sus actividades de refinanciamiento, lo cual Sustainalytics considera que concuerda con la práctica del mercado.
 - Dentro de la categoría de Inclusión Financiera, Coopeuch tiene como objetivo brindar acceso a productos y servicios financieros responsables a poblaciones vulnerables o históricamente desatendidas. Esto incluye miembros clasificados como de ingresos bajos y moderados⁸, personas no bancarizadas o insuficientemente bancarizadas⁹, así como miembros de ingresos bajos y moderados que residen en regiones rurales e intermedias.¹⁰

⁸ Coopeuch identifica a los miembros de “ingresos bajos y moderados” como personas con un salario inferior al ingreso laboral neto mensual promedio de la población ocupada en Chile de CLP 681,039, o USD 857.43, medido por el Instituto Encuesta Suplementaria de Ingresos (“ESI”) en su Encuesta Nacional Complementaria anual, en: <https://www.ine.gob.cl/sala-de-prensa/prensa/general/noticia/2022/07/21/el-ingreso-laboral-promedio-mensual-en-chile-fue-de-681.039-en-2021>.

⁹ Coopeuch identifica a los miembros “no bancarizados o insuficientemente bancarizados” como aquellos que no tienen acceso a financiamiento regulado en instituciones tradicionales o que han enfrentado dificultades financieras previas que los han llevado a un acceso limitado a opciones de financiamiento o crédito.

¹⁰ Coopeuch identifica regiones rurales e intermedias de acuerdo con la Política Nacional de Desarrollo Rural (Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Gobierno de Chile) que clasifica a una región como rural si más del 50 % de su población reside en comunidades rurales, mientras que una región intermedia es aquella cuyo entre 25 % y 50 % de la población vive en comunidades rurales. Una comunidad se considera rural en función de su densidad de población, siguiendo la tipología regional de la OCDE.

- Coopeuch se compromete a ofrecer préstamos a tasas de interés inferiores a las tasas de mercado promedio de otros bancos, así como Cajas de Compensación en Chile.¹¹ Además, Coopeuch tiene la intención de proporcionar términos y requisitos de financiamiento indulgentes a sus miembros, como extensiones de préstamos de hasta 84 meses con la opción de refinanciamiento después de un año después del proceso de asequebilidad.
 - Coopeuch ha implementado políticas y procedimientos internos para promover la inclusión financiera y el crecimiento económico a través de préstamos al consumo. Esto incluye procesos para evaluar varios factores, como la información de empleo, el pago y el comportamiento de morosidad, así como los niveles de deuda actuales.
 - Para mitigar el riesgo potencial asociado a los préstamos abusivos, Coopeuch se adhiere a las leyes chilenas que regulan y monitorean las tasas de interés de los préstamos y ofrece a sus miembros opciones flexibles de pago de préstamos. Consulte la Sección 2.2 de este informe para obtener más información.
 - Para las deducciones directas de nómina, Coopeuch comunicó a Sustainalytics que establece convenios con empresas públicas y privadas para facilitar la amortización y limita dichas deducciones a un máximo del 2 5% de los ingresos netos del miembro en concordancia con los requisitos de la norma chilena DFL5.¹²
 - Con respecto a la provisión de préstamos al consumo a personas cuyos ingresos mensuales están por debajo del promedio nacional en Chile, Sustainalytics señala que la identificación de las poblaciones objetivo con base en los salarios netos promedio puede estar sesgada debido a la inclusión de solo personas con empleo, a diferencia del ingreso medio, que Sustainalytics considera que es una métrica creíble. Sin embargo, Sustainalytics reconoce que el ingreso disponible neto ajustado per cápita promedio de los hogares en Chile es significativamente menor que el promedio informado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).¹³ Además, el ingreso mensual neto promedio de CLP 681,039 en Chile representa solo el 94 % del valor de referencia del salario digno bruto de Anker para Chile en 2022 en CLP 727,536.¹⁴
 - Sustainalytics reconoce el potencial de brindar inclusión financiera a través de préstamos al consumo a miembros y regiones históricamente desatendidos y vulnerables para generar impactos sociales positivos dentro de las poblaciones objetivo en Chile.
- Bajo la categoría de Vivienda Asequible, Coopeuch pretende financiar o refinanciar préstamos para la compra de viviendas o departamentos nuevos o existentes para las poblaciones objetivo definidas de acuerdo con el programa de subsidio de vivienda del gobierno de Chile.
- La Cooperativa se compromete a otorgar préstamos hipotecarios con plazos de entre 5 y 30 años y hasta un 90 % de financiamiento préstamo a valor (LTV) con tasas competitivas.¹⁵
 - Las poblaciones objetivo identificadas por Coopeuch bajo esta categoría son los hogares de miembros con ingresos bajos y moderados definidos según los criterios de calificación establecidos por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (“MINVU”)¹⁶ donde los hogares de ingresos bajos y moderados son los que se encuentran inscritos en el Registro Social de Hogares (“RSH”)¹⁷ y no superan el 90% en el tramo de

¹¹ Cajas de Compensación: Las “Cajas de Compensación” son corporaciones de derecho privado cuyo objetivo es la administración de las prestaciones de la seguridad social en Chile. Estas instituciones otorgan crédito a sus miembros y, al igual que Coopeuch, tienen derecho a realizar descuentos en la nómina de sus miembros. Están regulados por la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO).

¹² Biblioteca del Congreso Nacional de Chile/BCN, *DFL5: Fixed Consolidated, Agreed And Systematized Text Of The General Law Of Cooperatives* (DFL5: Fija Texto Refundido, Concordado y Sistemático de la Ley General de Cooperativas), en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=221322>

¹³ Índice Better Life de la OCDE, en: <https://www.oecdbetterlifeindex.org/countries/chile/>.

¹⁴ *Anker Reference Value Update Non-metropolitan Urban Chile 2022 Living Wage* (Actualización del Valor de Referencia. Zonas Urbanas fuera del Área Metropolitana de Chile de 2022. Salario Digno), en: <https://www.globallivingwage.org/wp-content/uploads/2022/10/Chile-Urban-Living-Wage-Update-20220922-FINAL.pdf>.

¹⁵ Coopeuch ofrece 80 % de LTV para hipotecas regulares y hasta 90 % de LTV para hipotecas con subsidios gubernamentales otorgados por el MINVU.

¹⁶ Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Gobierno de Chile, *About MINVU* (Sobre el MINVU), en: <https://www.minvu.gob.cl/sobre-minvu/>.

¹⁷ Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Gobierno de Chile, Registro Social de Hogares, en: <https://registrosocial.gob.cl/>

calificación socioeconómica.¹⁸ La calificación socioeconómica separa a los hogares en siete tramos (0-40 %, 41-50 %, 51-60 %, 61-70 %, 71-80 %, 81-90 %, 91-100 %) en función de la formación de la familia, el nivel educativo, las condiciones de vivienda, los ingresos totales, la salud física y mental y el acceso a la seguridad social, donde el tramo más bajo representa las poblaciones de vulnerabilidad más alta desde el punto de vista socioeconómico.¹⁹

- Si bien reconoce que la práctica convencional para la vivienda asequible es dirigirse a las poblaciones de ingresos bajos a moderados, Sustainalytics señala que la metodología adoptada por el Registro Social de Viviendas analiza múltiples métricas socioeconómicas para definir las poblaciones objetivo y reconoce el enfoque holístico de Coopeuch para enfocarse en las poblaciones vulnerables en una economía en desarrollo como Chile.
- Evaluación y Selección de Proyectos:
 - El comité de ESG de Coopeuch (“el Comité”) supervisará la asignación y selección de proyectos elegibles de acuerdo con los criterios de elegibilidad del Marco. El comité está presidido por el gerente general y consta de representantes de las divisiones de comunicación y sostenibilidad, planificación estratégica, productos y marketing, y finanzas de Coopeuch.
 - Coopeuch ha implementado un sistema de gestión social y ambiental para identificar potenciales riesgos sociales y ambientales en la cartera. El sistema consiste en identificar, evaluar y gestionar los riesgos sociales y ambientales a través de diversos procesos y políticas internas. Coopeuch ha establecido un marco integral de gestión del riesgo crediticio, supervisado por el consejo de administración, para evaluar y gestionar los riesgos crediticios. Además, Coopeuch cuenta con un comité de riesgos que brinda asesoría y revisa sus políticas de riesgo crediticio. Para obtener más información, consulte la Sección 2.
 - Con base en la supervisión multifuncional para la evaluación y selección de proyectos, y la presencia de sistemas de gestión de riesgos sociales y ambientales, Sustainalytics considera que este proceso está alineado con la práctica del mercado.
- Administración de los Fondos:
 - La división financiera de Coopeuch será responsable de la administración y asignación de los fondos mediante un sistema de seguimiento interno a través de un enfoque de cartera.
 - Coopeuch tiene la intención de asignar los fondos a los proyectos elegibles en el plazo de los 24 meses posteriores a la emisión. En espera de la asignación, los fondos se retendrán temporalmente en efectivo, equivalentes de efectivo u otras formas de valores e inversiones líquidos disponibles. En caso de desinversión o si un proyecto ya no cumple con los criterios de elegibilidad, los fondos se reasignarán a otros proyectos elegibles en un período de 12 meses.
 - La Cooperativa ha confirmado a Sustainalytics que si se originan préstamos de múltiples tramos, solo aquellos tramos que financian los proyectos elegibles bajo el Marco serán etiquetados como “sociales”.
 - Con base en el uso de un sistema de seguimiento interno y la divulgación del uso temporal de los fondos, Sustainalytics considera que este proceso está alineado con las prácticas del mercado.
- Presentación de informes:
 - Coopeuch tiene la intención de informar sobre la asignación de los fondos y el impacto social correspondiente en su sitio web de relaciones con los inversionistas anualmente.²⁰
 - Los informes de asignación incluirán los fondos netos recaudados de cada bono o préstamo social; ejemplos de listas de proyectos financiados con los fondos netos, incluida una descripción del proyecto y el monto asignado correspondiente; montos totales de fondos asignados a cada una de las categorías elegibles; monto asignado frente al monto total (como porcentaje), y la proporción de los fondos utilizados para financiamiento y refinanciamiento.
 - Los informes de impacto incluirán métricas como el número de préstamos al consumo e hipotecas otorgadas a destinatarios entre las poblaciones objetivo.
 - Con base en la intención de informar sobre la asignación y el impacto de los proyectos financiados, Sustainalytics considera que este proceso está alineado con la práctica del mercado.

¹⁸ Más información sobre el proceso está disponible en el sitio web del Registro Social de Hogares en: <https://registrosocial.gob.cl/que-es#top>.

¹⁹ *Ibidem*.

²⁰ Los informes de asignación e impacto de Coopeuch se publicarán anualmente en su sitio web de relaciones con los inversionistas en: https://www.coopeuch.cl/investor_en

Alineación con los Principios de los Bonos Sociales 2021 y los Principios de los Préstamos Sociales 2023

Sustainalytics determinó que el Marco de Financiamiento Social de Coopeuch se alinea con los cuatro componentes básicos de los SBP y los SLP. Hallará información detallada en el Apéndice 1: Formulario de Revisión Externa de Bonos Sociales y del Programa de Bonos Sociales.

Sección 2: Estrategia de Sostenibilidad de Coopeuch

Aporte a la Estrategia de Sostenibilidad de Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopeuch

Coopeuch cuenta con una estrategia de sostenibilidad que se enfoca en tres pilares: i) promover valores y principios que se basen en las necesidades de las personas y su comunidad; ii) gestionar proactivamente el impacto ambiental y ser agente de cambio para las diferentes partes interesadas; iii) promover una operación transparente, eficiente y sostenible bajo los más altos estándares y mejores prácticas. El modelo de negocios de la Cooperativa pone un fuerte énfasis en la inclusión financiera de las personas que tienen dificultades para acceder al crédito, la inversión o los medios de pago en el sistema financiero chileno.²¹

Coopeuch tiene como objetivo promover la inclusión financiera, especialmente para aquellos en los segmentos de ingresos medios y bajos, así como para aquellos que residen en áreas rurales donde los servicios de los bancos locales son limitados.^{22,23} En 2022, Coopeuch otorgó un total de 1,088 préstamos a sus miembros, y alrededor del 40 % de dichos créditos fueron subsidios de vivienda.²⁴ Como se informó en la auditoría social de 2022 de la Cooperativa, el 73 % de los miembros de Coopeuch se encuentran en regiones ubicadas fuera del área metropolitana, con un 47 % ubicado en regiones con índices de pobreza del 10 % o más.²⁵ En 2022, el 67 % de los préstamos adelantados por Coopeuch fueron otorgados a mujeres, y el 75.44 % de ellos fueron otorgados en regiones fuera de la región metropolitana.²⁶ Además, el 29 % de las operaciones de préstamos al consumo que otorgó Coopeuch en 2022 corresponden a créditos pequeños o medianos.²⁷ Al 31 de diciembre de 2022, Coopeuch también había otorgado aproximadamente el 40 % de los préstamos al consumo a personas de bajos ingresos o sin acceso al sistema bancario por morosidad.²⁸

Como parte de su compromiso ambiental, Coopeuch aspira a ser neutro en carbono para 2025.²⁹ Coopeuch mide su huella de carbono organizacional desde 2018 y ha reducido su huella de carbono de 2.952 tCO₂e en 2018 a 1.115 tCO₂e en 2021. Durante 2022, la Cooperativa también redujo su consumo de agua en un 20 % mediante la instalación de grifos monomando temporizados en sus oficinas. Además, Coopeuch redujo su consumo de papel en un 40 % (14,000 resma) entre 2019 y 2022.³⁰

Coopeuch es miembro de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) desde 1996.³¹ Todos los años desde 1998, Coopeuch publica su Informe de Balance Social donde informa sobre temas de sostenibilidad económica, social y ambiental desarrollados bajo la guía y metodología recomendada por el ICA y las Cooperativas de las Américas.^{32,33}

Sustainalytics opina que el Marco de Financiamiento de Coopeuch concuerda con la estrategia e iniciativas de sostenibilidad globales de la compañía y promoverá la acción de la Compañía en sus prioridades sociales clave.

²¹ La información es tomada del Marco de Financiamiento Social de Coopeuch.

²² Según los lineamientos de la Política Nacional de Desarrollo Rural (Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Gobierno de Chile), una región se considera rural si más del 50 % de su población vive en comunidades rurales.

²³ Coopeuch, *Cooperative Social Balance Report 2022* (Balance Social Cooperativo 2022), en: https://static.coopeuch.cl/media/UploadGeneral/file/BSC_COOP_110523.pdf.

²⁴ Coopeuch compartió esta información directamente con Sustainalytics.

²⁵ Coopeuch, *Cooperative Social Balance Report 2022* (Balance Social Cooperativo 2022), en: https://static.coopeuch.cl/media/UploadGeneral/file/BSC_COOP_110523.pdf.

²⁶ *Ibidem*.

²⁷ Los créditos pequeños y medianos se refieren a préstamos de hasta CLF50, que equivalen a USD 2,058.55 a diciembre de 2022.

²⁸ Coopeuch compartió esta información directamente con Sustainalytics.

²⁹ Coopeuch, *Cooperative Social Balance Report 2022* (Balance Social Cooperativo 2022), en: https://static.coopeuch.cl/media/UploadGeneral/file/BSC_COOP_110523.pdf.

³⁰ *Ibidem*.

³¹ La Alianza Cooperativa Internacional sirve como un foro para el conocimiento, la experiencia y la acción coordinada para las cooperativas y sobre estas. Es el organismo principal que representa a todas las organizaciones cooperativas en todo el mundo. Más detalles en: <https://www.ica.coop/en/about-us/international-cooperative-alliance>

³² Cooperativas de las Américas es la rama regional de la Alianza Cooperativa Internacional para las Américas.

³³ Coopeuch, *Cooperative Social Balance Report 2022* (Balance Social Cooperativo 2022), en: https://static.coopeuch.cl/media/UploadGeneral/file/BSC_COOP_110523.pdf.

Enfoque para gestionar los riesgos sociales y ambientales asociados a los proyectos

Si bien Sustainalytics reconoce que los fondos netos del Marco se destinarán a proyectos elegibles que se espera que tengan un impacto social positivo, también es consciente de que dichos proyectos elegibles podrían conducir a resultados sociales y ambientales negativos. Algunos riesgos sociales y ambientales clave asociados a los proyectos elegibles pueden incluir problemas relacionados con préstamos abusivos (tasa de interés, plazos de amortización); soborno y corrupción; ética de negocios; y seguridad y salud en el trabajo.

Sustainalytics opina que Coopeuch puede gestionar o mitigar los riesgos potenciales mediante la implementación de lo siguiente:

- En cuanto a los préstamos abusivos, Coopeuch se adhiere a la normativa nacional chilena Ley 18010 que regula las operaciones crediticias de las instituciones financieras limitando la tasa de interés máxima aplicable a los préstamos.³⁴ La regulación también ordena a la Comisión para el Mercado Financiero, el organismo regulador y supervisor financiero de Chile, calcular e informar sobre las tasas de interés promedio mensuales de los préstamos que ofrecen las instituciones financieras para evitar préstamos abusivos mediante el monitoreo de tasas abusivas.³⁵ Coopeuch también cumple con la Ley de Cooperativas de Chile DFL5 que se aplica a todo tipo de cooperativas y la Ley 20555 que protege los derechos de los consumidores al acceder a productos y servicios financieros.^{36,37} Por último, Coopeuch comunicó a Sustainalytics que cuenta con un plazo de amortización flexible para los préstamos al consumo, que incluye hasta 90 días para el primer pago, y la posibilidad de prórroga del préstamo hasta 84 meses con refinanciamiento después de 1 año.
- En materia de soborno y corrupción, Coopeuch ha establecido un Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo y Soborno que es responsable de la supervisión en materia de soborno y corrupción. La Cooperativa cuenta con un Oficial de Cumplimiento que vela por el cumplimiento de las políticas y procedimientos gubernamentales en materia de prevención del lavado de dinero. Coopeuch también ha desarrollado un Manual de Prevención de Lavado de Dinero que contiene un marco regulatorio para prevenir y mitigar los riesgos de lavado de dinero. Además, Coopeuch ha establecido una plataforma en línea para monitorear, detectar y reportar operaciones sospechosas. Coopeuch también lleva a cabo programas de capacitación para sus empleados relacionados con las políticas y procedimientos para la prevención del lavado de dinero.³⁸
- En materia de ética empresarial, Coopeuch ha desarrollado sus códigos de conducta los cuales brindan orientación y lineamientos para regular el comportamiento ético y profesional de sus empleados en general, empleados vinculados a los mercados financieros y proveedores.³⁹ La Cooperativa también realiza auditorías internas periódicas para evaluar y verificar el cumplimiento de sus códigos de conducta.⁴⁰
- En materia de seguridad y salud en el trabajo, Chile cuenta con una Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo que detalla las responsabilidades y compromisos de empleadores y empleados en el lugar de trabajo, incluidos los principios rectores, objetivos y áreas de acción.⁴¹ Además, Chile cuenta con una Comisión Nacional de Seguridad en el Trabajo que evalúa las condiciones de seguridad e higiene en el trabajo, recomienda mejoras en la normativa, supervisa el cumplimiento de

³⁴ Biblioteca del Congreso Nacional de Chile/BCN, *Law 18010: Rules For Credit Transactions And Other Money Obligations Indicated* (Ley 18010: Establece Normas para las Operaciones de Crédito y Otras Obligaciones de Dinero que Indica), en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=29438>.

³⁵ *Ibidem*.

³⁶ Biblioteca del Congreso Nacional de Chile/BCN, *DFL5: Fixed Consolidated, Agreed And Systematized Text Of The General Law Of Cooperatives* (DFL5: Fija Texto Refundido, Concordado y Sistemizado de la Ley General de Cooperativas), en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=221322>.

³⁷ Biblioteca del Congreso Nacional de Chile/BCN, *Law 20555: Amends Law No. 19,496, On The Protection Of Consumer Rights, To Provide Powers In Financial Matters, Among Others, To The National Consumer Service* (Ley 20555: Modifica Ley N.º 19.496, sobre Protección de los Derechos de los Consumidores, para Dotar de Atribuciones en Materias Financieras, entre Otras, al Servicio Nacional Del Consumidor), en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1032865&idParte=9210247&idVersion=>

³⁸ Coopeuch, *Cooperative Social Balance Report 2022* (Balance Social Cooperativo 2022), en: https://static.coopeuch.cl/media/UploadGeneral/file/BSC_COOP_110523.pdf.

³⁹ Coopeuch compartió sus códigos de conducta con Sustainalytics de manera confidencial.

⁴⁰ Coopeuch, *Cooperative Social Balance Report 2022* (Balance Social Cooperativo 2022), en: https://static.coopeuch.cl/media/UploadGeneral/file/BSC_COOP_110523.pdf.

⁴¹ OIT, *Chile—Occupational safety and health: Decree No. 47 of 4 August 2016 approving the National Policy on Safety and Health at Work* (Chile: Seguridad y Salud en el Trabajo. Decreto núm. 47, de 4 de agosto de 2016, que aprueba la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo), en: https://www.ilo.org/dyn/natlex/natlex4.detail?p_lang=en&p_isn=112458&p_country=CHL&p_classification=14.

los requisitos legales y propone las sanciones aplicables, en caso de ser necesario.⁴² De acuerdo con las leyes laborales de Chile, Coopeuch también ha elaborado un Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad que brinda orientación sobre las condiciones internas de trabajo, estándares de higiene y seguridad.⁴³

Con base en estas políticas, estándares y evaluaciones, Sustainalytics considera que Coopeuch ha implementado medidas suficientes y está bien posicionada para administrar y mitigar los riesgos sociales y ambientales frecuentemente asociados a las categorías elegibles.

Sección 3: Impacto del Uso de los Fondos

Las categorías de uso de los fondos concuerdan con las reconocidas por los SBP y los SLP. Sustainalytics se ha centrado en los que el impacto es específicamente pertinente en el contexto local (ambos se describen a continuación).

Impacto del financiamiento de vivienda asequible en Chile

Varios factores socioeconómicos en el mercado chileno han contribuido a un continuo aumento de los precios, a la escasez de viviendas, así como al aumento de la disparidad socioeconómica, la segregación y la exclusión. Según una encuesta publicada en 2022, el déficit habitacional en Chile alcanzó las 641,421 unidades.⁴⁴ Las familias de bajos ingresos representaron el 72 % del déficit habitacional total, seguidos por las familias de ingresos medios con un 25 % y las de ingresos altos con un 3 %.⁴⁵ El aumento sostenido en los precios de la vivienda significa que los costos de la vivienda continúan representando una gran parte del presupuesto total de una familia. En particular, para las familias de ingresos bajos a medios, los costos de vivienda destinan un promedio del 40 % de sus ingresos, según la OCDE.⁴⁶ Además, el aumento de los precios de los terrenos tiende a obligar a las personas que viven con bajos ingresos a alejarse de las áreas metropolitanas establecidas hacia lugares que carecen de infraestructura urbana, servicios y comodidades.

En un esfuerzo por expandir la vivienda asequible, el gobierno chileno estableció el Programa de Fondo Solidario de Elección de Vivienda conocido como Subsidio DS. N.º 49 en 2011.⁴⁷ Esta iniciativa incluye ayudas para promover la compra de una vivienda propia y subsidios dirigidos a los hogares del quintil de ingresos más bajos, cubriendo casi la totalidad del costo de la vivienda.⁴⁸ Además, el gobierno desarrolló el Sistema Integrado de Subsidio Habitacional conocido como DS. N.º 1, que se dirige a los hogares de ingresos bajos y medios.⁴⁹ Los fondos de los programas de subsidio se distribuyen según el puntaje de vulnerabilidad del solicitante.⁵⁰

Teniendo en cuenta lo anterior, Sustainalytics cree que las inversiones de Coopeuch en proyectos de vivienda asequible, facilitados a través de su programa de préstamos hipotecarios para los hogares afiliados, tendrán un impacto social positivo. Se espera que estas inversiones mejoren la accesibilidad a la vivienda en Chile, mejoren las condiciones de vida y contribuyan a la seguridad habitacional de la población chilena.

⁴² OIT, *Chile—Occupational safety and health: Decree no. 28 that creates the National Commission for Safety at Work* (Chile: Seguridad y Salud en el Trabajo. Decreto núm. 28 que crea la Comisión Nacional para la Seguridad en el Trabajo), en:

https://www.ilo.org/dyn/natlex/natlex4.detail?p_lang=en&p_isn=85394&p_country=CHL&p_classification=14.

⁴³ Coopeuch compartió su Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad con Sustainalytics de manera confidencial.

⁴⁴ Africa Equity, *Chile's Housing Crisis Has a Hidden Face: Domestic Violence* (La Crisis de la Vivienda en Chile Tiene un Rostro Oculto: Violencia Doméstica), (2022) en: <https://africaequity.net/chiles-housing-crisis-has-a-hidden-face-domestic-violence/>.

⁴⁵ Cámara de Comercio de Chile, *Deficit housing: A challenge earring* (Déficit Habitacional: Un Desafío Pendiente), en: <https://cchc.cl/2019/deficit-habitacional>.

⁴⁶ Havana Times, *Housing in Chile: From a Dream to a Constitutional Right* (Vivienda en Chile: De un Sueño a un Derecho Constitucional), (2022) en: <https://havanatimes.org/features/housing-in-chile-from-a-dream-to-a-constitutional-right/>.

⁴⁷ Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Gobierno de Chile, *DS. N.º 49. (V. y U.)*, 2011, en: https://www.minvu.gob.cl/elementos-tecnicos/decretos/ds-n-49-v-y-u-de-2011-act_21-06-2017/.

⁴⁸ OCDE, *Housing policy in Chile* (Política de Vivienda en Chile), en: <https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/5jm2hzbnnq33-en.pdf?expires=1638169480&id=id&accname=guest&checksum=B54BBE85748BE673AFA2368292D37B67https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/5jm2hzbnnq33-en.pdf?expires=1638169480&id=id&accname=guest&checksum=B54BBE85748BE673AFA2368292D37B67>.

⁴⁹ Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Gobierno de Chile, *D.S. 1 / Tranche 1: Housing subsidy to buy a home of up to 1,100 UF* (DS1/Tramo 1: Subsidio Habitacional para Comprar una Vivienda de hasta 1,100 UF), en: <https://www.minvu.gob.cl/beneficio/vivienda/subsidio-habitacional-comprar-una-vivienda-de-hasta-1100-uf-ds1/#:~:text=D.S.1%20%2F%20Tramo%201%3A%20Subsidio%20habitacional%20para%20comprar,valor%20m%C3%A1ximo%20de%20%2A1.100%20Unidades%20de%20Fomento%20%28UF%29>.

⁵⁰ Jiménez, D. et al. (2021), *The Social Housing Crisis and the Barriers to Developing Dementia-Friendly Communities in Chile* (La Crisis de la Vivienda Social y las Barreras al Desarrollo de Comunidades Aptas para la Demencia en Chile), *Frontiers in Public Health*, en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC8421564/>.

Importancia de la inclusión financiera para las poblaciones desatendidas en Chile

Con respecto a la titularidad de cuentas bancarias, Chile está rezagado con respecto al promedio de la OCDE.^{51,52} Según la base de datos Global Findex del Banco Mundial, la titularidad de cuentas bancarias de Chile en 2017 fue del 74.3 %, superior al promedio de Brasil (70 %), Argentina (48.7 %) y América Latina y el Caribe (55.1 %), pero inferior al promedio de promedio entre los países de la OCDE (94.7 %).⁵³ Según lo informado por el Banco Mundial, la inclusión financiera en Chile no ha llegado en su totalidad a sus poblaciones desatendidas. Para satisfacer las necesidades de los consumidores desatendidos de Chile, incluidas las personas de bajos ingresos, los productos financieros deben ser más accesibles con procesos de apertura de cuentas más sencillos y opciones de retiro más flexibles.⁵⁴

A 2021, la población insuficientemente bancarizada en Chile representaba el 26 %⁵⁵, donde las mujeres enfrentan mayores desafíos con tasas de aprobación de préstamos 18.3 % más bajas que los hombres.⁵⁶ Además, las personas de bajos ingresos, que representaban el 10.8 % de la población de Chile en 2020, tienen un acceso limitado a los servicios financieros debido a los bajos puntajes crediticios y la morosidad.^{57,58} La falta de acceso a la financiación perjudica aún más la capacidad de las personas para obtener otros servicios vitales, como vivienda asequible no subsidiada, educación y atención médica.⁵⁹ Según un informe de la OCDE, existe una disparidad significativa en la matrícula universitaria en Chile según el estado financiero. A 2016, la participación universitaria se ubicó en 62.7 % para las personas del quintil más alto, con solo 27.4 % en el quintil más bajo.⁶⁰ Chile también promulgó la Ley Fintech en 2023 para fomentar el desarrollo de nuevos productos y servicios y llegar a segmentos de la población que actualmente están desatendidos, entre otros objetivos.⁶¹

Dado este contexto, Sustainalytics reconoce la alineación entre el énfasis de Coopeuch en extender el acceso financiero a las poblaciones objetivo bajo el Marco y los esfuerzos del gobierno chileno para mejorar el acceso a los servicios esenciales para los grupos marginados y desatendidos. Sustainalytics también enfatiza la importancia de ofrecer préstamos sociales a tasas bajas a estos grupos objetivo, destacando sus posibles efectos positivos para fomentar la inclusión financiera y reforzar la seguridad financiera en Chile.

Alineación con los ODS y contribución a ellos

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible fueron adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015 y forman parte de una agenda para alcanzar el desarrollo sostenible antes de 2030. Se espera que los bonos y préstamos emitidos en virtud del Marco de Financiamiento Social de Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopeuch ayuden a promover los siguientes ODS y metas:

⁵¹ The World Bank Group, *Chile - Financial sector assessment program* (Chile: Programa de Evaluación del Sector Financiero), en: <https://documents1.worldbank.org/curated/en/099440107152219110/pdf/P17202003745650ea0811e02f3df054d83c.pdf>.

⁵² La titularidad de una cuenta bancaria mide el porcentaje de personas mayores de 15 años que tienen una cuenta en un banco u otro tipo de institución financiera.

⁵³ The World Bank Group, *Chile - Financial sector assessment program* (Chile: Programa de Evaluación del Sector Financiero), en: <https://documents1.worldbank.org/curated/en/099440107152219110/pdf/P17202003745650ea0811e02f3df054d83c.pdf>.

⁵⁴ *Ibidem*.

⁵⁵ Global Finance, *World's Most Unbanked Countries 2021* (Los Países Menos Bancarizados del Mundo en 2021), en: <https://www.gfmag.com/global-data/economic-data/worlds-most-unbanked-countries>.

⁵⁶ Inter-American Development Bank, *Bad taste: Gender Discrimination in the Consumer Credit Market* (Mal Sabor de Boca: Discriminación de Género en el Mercado de Préstamos de Consumo), en: <https://publications.iadb.org/publications/english/document/Bad-Taste-Gender-Discrimination-in-the-Consumer-Credit-Market.pdf>.

⁵⁷ The World Bank, *Poverty headcount ratio at national poverty lines (% of population) - Chile* (Tasa de Recuento de la Pobreza en los Umbrales Nacionales de Pobreza [% de la Población]: Chile), en: <https://data.worldbank.org/indicator/SI.POV.NAHC?locations=CL>.

⁵⁸ Marco de Financiamiento Social de Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopeuch.

⁵⁹ HousingWorks Inc., *Affordable Housing: Barriers to Equal Opportunity and Access* (Vivienda Asequible: Barreras a la Igualdad de Oportunidades y Acceso), en: <https://www.infoweb.org/Marketing/barriers.pdf>.

⁶⁰ University of Chile, *Access to Higher Education in Chile: A Literature Review* (Acceso a la Educación Superior en Chile: Una Revisión de la Literatura), en: https://www.researchgate.net/publication/340141999_Access_to_Higher_Education_in_Chile_A_Literature_Review.

⁶¹ De La Republica De Chile – Ministerio del Interior y Seguridad Pública, *Promueve La Competencia E Inclusión Financiera A Través De La Innovación Y Tecnología En La Prestación De Servicios Financieros, Ley Fintec*, en: <https://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2023/01/04/43442/01/2246446.pdf>.

Categoría de Uso de los Fondos	ODS	Finalidad de los ODS
Inclusión Financiera	8. Trabajo decente y crecimiento económico	8.10 Reforzar la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, de seguros y financieros para todas las personas.
	9. Industria, innovación e infraestructura	9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas empresas industriales y otras empresas, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluido el crédito asequible, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.
	10. Reducir la desigualdad dentro de los países y entre ellos	10.2 Para 2030, empoderar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de la edad, sexo, discapacidad, raza, origen étnico, ascendencia, religión, situación económica u otra condición.
Vivienda Asequible	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todas partes	1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en especial las personas pobres y vulnerables, tengan los mismos derechos a recursos económicos y acceso a servicios básicos, propiedad y control de tierras y otras formas de propiedad, herencia, recursos naturales, servicios tecnológicos y financieros nuevos y apropiados, incluido el microfinanciamiento.
	11. Ciudades y comunidades sostenibles	11.1 Garantizar el acceso de todos a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

Conclusión

Coopeuch ha desarrollado el Marco de Financiamiento Social de Coopeuch, bajo el cual puede emitir bonos o préstamos sociales y utilizar los fondos para financiar o refinanciar, total o parcialmente, proyectos existentes y futuros en categorías sociales elegibles, más concretamente, Inclusión Financiera y Vivienda de Asequible. Sustainalytics considera que se prevé que los proyectos financiados con los fondos del bono social generen un impacto social positivo en Chile.

El Marco de Financiamiento de Coopeuch describe un proceso para controlar, asignar y administrar los fondos, y establece compromisos informar sobre la asignación y el impacto. Sustainalytics cree que el Marco de Financiamiento Social de Coopeuch está alineado con la estrategia de sostenibilidad general de la cooperativa y que las categorías de uso social de los fondos contribuirán al avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 8, 9, 10 y 11 de la ONU. Asimismo, Sustainalytics considera que Coopeuch tiene medidas suficientes para identificar, gestionar y mitigar los riesgos sociales y ambientales comúnmente asociados a los proyectos elegibles.

En base a lo anterior, Sustainalytics confía en que Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopeuch está bien posicionada para emitir bonos o préstamos sociales y que el Marco de Financiamiento Social de Coopeuch es sólido, transparente y está alineado con los componentes centrales de los Principios de los Bonos Sociales 2021 y los Principios de los Préstamos Sociales 2023.

Apéndice

Apéndice 1: Formulario de Revisión Externa de Bonos Sociales y del Programa de Bonos Sociales

Sección 1. Información Básica

Nombre del emisor:	Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopeuch
ISIN del Bono Social o nombre del Marco del Bono Social del Emisor, si corresponde:	Marco de Financiamiento Social de Coopeuch
Nombre del proveedor de la revisión:	Sustainalytics
Fecha en que se completó este formulario:	9 de junio de 2023
Fecha de publicación de la revisión: Fecha de publicación original [complete este campo para las actualizaciones]:	

Sección 2. Generalidades de la revisión

ALCANCE DE LA REVISIÓN

Lo que sigue se puede utilizar o adaptar, cuando corresponda, para resumir el alcance de la revisión.

En la revisión se evaluaron los siguientes elementos y se confirmó el cumplimiento con los SBP:

- | | |
|--|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Uso de los fondos | <input checked="" type="checkbox"/> Proceso para la evaluación y selección de proyectos |
| <input checked="" type="checkbox"/> Administración de los fondos | <input checked="" type="checkbox"/> Presentación de informes |

FUNCIONES DEL PROVEEDOR DE LA REVISIÓN

- | | |
|--|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Consultoría (incluida segunda opinión) | <input type="checkbox"/> Certificación |
| <input type="checkbox"/> Verificación | <input type="checkbox"/> Clasificación |
| <input type="checkbox"/> Otro (especifique): | |

Nota: En caso de revisiones múltiples o de proveedores diferentes, presente un formulario aparte para cada revisión.

RESUMEN EJECUTIVO DE REVISIÓN o ENLACE A LA REVISIÓN COMPLETA (si corresponde)

Consulte el Resumen de Evaluación arriba.

Sección 3. Revisión Detallada

Se insta a los revisores a proporcionar la siguiente información en la medida de lo posible y a usar la sección de comentarios para explicar el alcance de su revisión.

1. USO DE LOS FONDOS

Comentario general de la sección (si corresponde):

Las categorías elegibles, Inclusión Financiera y Vivienda Asequible, se alinean con aquellas reconocidas por los Principios de los Bonos Sociales y los Principios de los Préstamos Sociales que buscan lograr resultados socioeconómicos positivos para las poblaciones objetivo. Sustainalytics considera que las inversiones en las categorías elegibles generarán impactos sociales positivos y lograrán avances en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, en especial los ODS 1, 8, 9, 10 y 11.

Categorías de uso de los fondos según los SBP:

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Infraestructura básica asequible | <input type="checkbox"/> Acceso a servicios esenciales |
| <input checked="" type="checkbox"/> Vivienda asequible | <input type="checkbox"/> Generación de empleo (mediante financiamiento de las pymes y microfinanciamiento) |
| <input type="checkbox"/> Seguridad alimentaria | <input type="checkbox"/> Promoción y empoderamiento socioeconómico |
| <input type="checkbox"/> Desconocido al momento de la emisión, pero actualmente se espera que se ajuste a las categorías de los SBP u otras áreas elegibles aún no establecidas en los SBP | <input checked="" type="checkbox"/> Otro (especifique): Inclusión Financiera |

Si corresponde, especifique la taxonomía social, si es distinta de la de los SBP:

2. PROCESO PARA LA EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROYECTOS

Comentario general de la sección (si corresponde):

El comité de asuntos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) de Coopeuch supervisará la asignación y selección de proyectos elegibles con base en los criterios del Marco. El comité está presidido por el gerente general y está integrado por representantes de las divisiones de comunicación y sostenibilidad, planificación estratégica, productos y marketing, y finanzas de Coopeuch. Coopeuch cuenta con un sistema interno de gestión de riesgos sociales y ambientales para evaluar y gestionar los riesgos asociados a los proyectos elegibles. Sustainalytics considera que el sistema de gestión de riesgos implementado es adecuado y el proceso de evaluación y selección de proyectos está alineado con la práctica del mercado.

Evaluación y selección

- | | |
|---|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Credenciales de los objetivos sociales del emisor | <input checked="" type="checkbox"/> Proceso documentado para determinar que los proyectos se ajusten a las categorías definidas |
|---|---|

- | | |
|--|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Criterios definidos y transparentes para proyectos elegibles para los recursos de bonos sociales | <input checked="" type="checkbox"/> Proceso documentado para identificar y administrar los posibles riesgos ambientales, sociales y de gobernanza asociados al proyecto |
| <input checked="" type="checkbox"/> Resumen de los criterios de evaluación y selección de proyectos a disposición del público | <input type="checkbox"/> Otro (especifique): |

Información sobre Responsabilidades y Rendición de Cuentas

- | | |
|--|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Criterios de evaluación y selección sometidos a asesoría o verificación externas | <input type="checkbox"/> Evaluación interna |
| <input type="checkbox"/> Otro (especifique): | |

3. ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS

Comentario general de la sección (si corresponde):

La división financiera de Coopeuch será responsable de la administración y asignación de los fondos y realizará un seguimiento de estos mediante un sistema de seguimiento interno. Coopeuch tiene la intención de lograr una asignación completa de los fondos netos en el período de los 24 meses posteriores a la emisión y utilizará un enfoque de cartera para la administración de los fondos. Coopeuch retendrá temporalmente los fondos no asignados en efectivo, equivalentes de efectivo u otras formas de valores e inversiones líquidos disponibles. En caso de desinversión o si un proyecto ya no cumple con los criterios de elegibilidad, los fondos se reasignarán a otros proyectos elegibles en un período de 12 meses. Sustainalytics considera que esto se alinea con la práctica del mercado.

Seguimiento de los fondos:

- | |
|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Fondos de bonos sociales segregados o rastreados por el emisor de manera apropiada |
| <input checked="" type="checkbox"/> Divulgación de los tipos de instrumentos de inversión temporal previstos para fondos no asignados |
| <input type="checkbox"/> Otro (especifique): |

Divulgación adicional:

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Asignaciones solo para futuras inversiones | <input checked="" type="checkbox"/> Asignaciones para inversiones existentes y futuras |
| <input type="checkbox"/> Asignación para desembolsos individuales | <input type="checkbox"/> Asignación para una cartera de desembolsos |
| <input checked="" type="checkbox"/> Divulgación del saldo de fondos no asignados de la cartera | <input type="checkbox"/> Otro (especifique): |

4. PRESENTACIÓN DE INFORMES

Comentario general de la sección (si corresponde):

Coopeuch tiene la intención de informar sobre la asignación de los fondos y el impacto correspondiente en su sitio web de relaciones con los inversionistas anualmente hasta la asignación total. El informe de asignación incluirá detalles de la asignación de los fondos por categorías, la cantidad no asignada y la proporción de los fondos utilizados para el financiamiento y el refinanciamiento. Además, Coopeuch pretende informar sobre métricas de impacto relevantes. Sustainalytics considera que la asignación de

Informes sobre uso de los fondos:

- Según cada proyecto Según la cartera de proyectos
- Relación con bonos individuales Otro (especifique):

Información proporcionada:

- Importes asignados Porción financiada del bono social en la inversión total
- Otro (especifique):

Frecuencia:

- Anual Semestral
- Otro (especifique):

Presentación de informes de impacto:

- Según cada proyecto Según la cartera de proyectos
- Relación con bonos individuales Otro (especifique):

Información proporcionada (prevista o posterior):

- Cantidad de beneficiarios Poblaciones destinatarias
- Otros indicadores ESG:
Cantidad de préstamos al consumo
Cantidad de hipotecas

Frecuencia:

- Anual Semestral
- Otro (especifique):

Medios de divulgación

- Información publicada en informe financiero Información publicada en informe de sostenibilidad
- Información publicada en documentos *ad hoc* Otro (especifique): Informe anual independiente publicado en el sitio web de relaciones con inversionistas del Emisor

- Informes revisados (en caso afirmativo, especifique qué partes de los informes están sujetas a revisión externa):

Cuando corresponda, especifique el nombre y la fecha de publicación en la sección de enlaces útiles.

ENLACES ÚTILES (por ejemplo, para revisar la metodología o las credenciales del proveedor, la documentación del emisor, etc.)

ESPECIFIQUE OTRAS REVISIONES EXTERNAS, SI CORRESPONDE

Tipos de revisión proporcionada:

- Consultoría (incluida segunda opinión) Certificación
- Verificación o auditoría Clasificación
- Otro (especifique):

Proveedores de la revisión:

Fecha de publicación:

ACERCA DE LOS ROLES DE LOS PROVEEDORES DE REVISIÓN SEGÚN LO DEFINIDO POR LOS PRINCIPIOS DE LOS BONOS SOCIALES

- i. Segunda Opinión: una institución con experiencia social, que sea independiente del emisor, puede brindar una segunda opinión. La institución debe ser independiente del asesor del emisor para su Marco de Bonos Sociales, o se deberán implementar procedimientos adecuados, como barreras de información, dentro de la institución para garantizar la independencia de la segunda opinión. Por lo general, eso implica una evaluación de la concordancia con los Principios de los Bonos Sociales. En particular, puede incluir una evaluación de los objetivos globales del emisor, su estrategia, su política o los procesos relacionados con la sostenibilidad social, y una evaluación de las características sociales del tipo de proyectos destinados al uso de los fondos.
- ii. Verificación: un emisor puede obtener una verificación independiente con respecto a un conjunto de criterios designados, relacionados por lo general con procesos comerciales o criterios sociales. La verificación puede centrarse en la concordancia con estándares internos o externos o reclamos presentados por el emisor. Además, la evaluación de las características socialmente sostenibles de activos subyacentes puede denominarse verificación y puede hacer referencia a criterios externos. La garantía o la certificación relativa al método de seguimiento interno del emisor para el uso de los fondos, la asignación de fondos de los fondos del Bono Social, la declaración de impacto social o la concordancia de los informes con los Principios de los Bonos Sociales también pueden denominarse verificación.
- iii. Certificación: un emisor puede solicitar la certificación de su Bono Social o del Marco de Bonos Sociales asociado o del uso de los fondos en relación con un estándar o calificación externo reconocido de sostenibilidad social. Un estándar o calificación define criterios específicos, y lo normal es que la consonancia con ellos la prueben terceros calificados y acreditados, que pueden verificar la coherencia con los criterios de certificación.
- iv. Puntuación o calificación del Bono Social: un emisor puede solicitar que un tercero calificado, como proveedores de investigación especializados o agencias de calificación, evalúe o valore sus bonos sociales, el Marco asociado o una característica clave como el uso de los fondos, de acuerdo con una metodología establecida de puntuación o calificación. El resultado puede incluir un enfoque en datos de desempeño social, el proceso relativo a los Principios de los Bonos Sociales u otra referencia. Dicha calificación o puntuación es distinta de las calificaciones crediticias, que pueden, no obstante, reflejar riesgos sociales concretos.

Exención de responsabilidad

Copyright ©2022 Sustainalytics. Todos los derechos reservados.

La información, las metodologías y las opiniones contenidas o reflejadas en este documento son propiedad de Sustainalytics o de sus proveedores externos (datos de terceros), y pueden ponerse a disposición de terceros solo en la forma y el formato divulgados por Sustainalytics, o siempre que se garantice que se citarán y se reconocerán como corresponde. Se proporcionan solo con fines informativos y (1) no constituyen un respaldo de ningún producto o proyecto; (2) no constituyen asesoramiento de inversión ni financiero, ni un prospecto; (3) no pueden interpretarse como una oferta o indicación para comprar o vender valores, seleccionar un proyecto o hacer cualquier tipo de transacción comercial; (4) no representan una evaluación del desempeño económico del emisor, sus obligaciones financieras ni su solvencia crediticia; y (5) no se han incorporado ni se pueden incorporar a ninguna divulgación de oferta.

Se basan en información suministrada por el emisor y, por lo tanto, no tienen garantía en cuanto a su comerciabilidad, integridad, precisión, puesta al día o idoneidad para un propósito particular. La información y los datos se proporcionan "tal como están" y reflejan la opinión de Sustainalytics en la fecha de su elaboración y publicación. Sustainalytics no acepta ninguna responsabilidad por daños derivados del uso de información, datos u opiniones del presente documento, de ninguna manera, excepto cuando en la ley se exija en forma explícita. Cualquier referencia a nombres o datos de terceros se hace con el fin de reconocer en forma apropiada su propiedad y no constituye patrocinio o respaldo de dicho propietario. En nuestro sitio web podrá encontrar una lista de nuestros proveedores de datos y sus respectivos términos de uso. Para obtener más información, visite <http://www.sustainalytics.com/legal-disclaimers>.

El emisor es totalmente responsable de certificar y garantizar el cumplimiento de sus compromisos para su implementación y monitoreo.

En caso de discrepancias entre las versiones en idioma inglés y las traducidas, prevalecerá la versión en inglés.

Acerca de Sustainalytics, una Empresa de Morningstar

Sustainalytics, de Morningstar, es una empresa líder en investigación, calificaciones y datos de temas ambientales, sociales y de gobernanza, que respalda a inversionistas de todo el mundo en el desarrollo y la implementación de estrategias de inversión responsables. Durante más de 30 años, la empresa ha estado a la vanguardia del desarrollo de soluciones innovadoras de alta calidad para satisfacer las necesidades cambiantes de inversionistas globales. En la actualidad, Sustainalytics trabaja con cientos de los principales administradores mundiales de activos y fondos de pensión que incorporan información y evaluaciones ambientales, sociales y de gobernanza, y de gobernanza corporativa en sus procesos de inversión. Sustainalytics también trabaja con cientos de empresas y sus intermediarios financieros para ayudarlos a considerar la sostenibilidad en políticas, prácticas y proyectos de capital. Con 17 oficinas en todo el mundo, Sustainalytics tiene más de 1500 miembros de personal, incluidos más de 500 analistas con experiencia multidisciplinaria variada en más de 40 grupos industriales.

Para obtener más información, visite www.sustainalytics.com.

O comuníquese con nosotros: contact@sustainalytics.com.

